



XXXVIII Olimpiada Matemática

S.A.E.M Thales

CASIO
División Educativa

A
Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Fundación
Unicaja

La Sociedad Andaluza de Educación Matemática THALES convoca la **XXXVIII Olimpiada Matemática Thales** para 2023, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. La Olimpiada Matemática está dirigida al alumnado de los centros públicos, concertados y privados de Andalucía que cursen 2º de ESO en el año escolar 2022/23.
2. La participación en la Olimpiada Matemática será en representación del Centro.
3. Los participantes realizarán la inscripción desde la web de la Olimpiada Matemática https://thales.cica.es/~olimpiada/proc_insc/.
4. El plazo de inscripción para participar en la Olimpiada Matemática estará abierto desde el **20 de febrero hasta las 16:00 del 13 de marzo de 2023**.
5. La Olimpiada Matemática se celebrará en dos fases: una de carácter provincial y otra regional.
6. La prueba escrita de la Fase Provincial comenzará el día **18 de marzo a las 10:30 horas**.
7. Los cinco primeros clasificados de cada provincia participarán en la Fase Regional que se celebrará en **Almería del 17 al 20 de mayo de 2023**.
8. Los cuatro primeros clasificados en la Fase Regional podrán asistir a la Olimpiada Nacional, organizada por la Federación de Sociedades de Profesores de Matemáticas, **del 23 al 26 de junio de 2023 en las Islas Canarias**.
9. Los participantes deberán llevar calculadora y material de dibujo (regla, compás, transportador de ángulos, etc.) para la realización de la prueba. No está permitido el uso de ningún dispositivo electrónico con acceso a datos.
10. Los alumnos y alumnas participantes en la fase Regional deberán estar presentes **todos los días** que dure el desarrollo de la misma y participar activamente en todas y cada una de las actividades que se organicen.
11. Todos los participantes recibirán diplomas acreditativos.
12. Las pruebas, tanto en su fase provincial como regional, serán redactadas en español.
13. Las calificaciones y decisiones del equipo evaluador de la Olimpiada Matemática serán inapelables.
14. **Será obligatorio entregar el día de la prueba el DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO EXPRESO DE MENORES firmado por el padre, madre o tutor legal para la realización de la misma.**
15. La participación en cualquiera de las fases supone la aceptación de las presentes bases.
16. Cualquier contingencia no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador.

